



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.
Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1
ARMENIA - QUINDÍO

ACUERDO No. 011 (Septiembre 15 de 2026)

*“Por medio del cual se realiza un **TRASLADO**, modificándose el Presupuesto de Egresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Eudoro Granada de Armenia, Quindío, para la vigencia fiscal de **2026**.”*

El Consejo Directivo en uso de sus facultades legales, conferidas por la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 que compila los decretos 4791 de 2008 y el 4807 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que es Función del Consejo Directivo de la Institución Educativa **Eudoro Granada**, aprobar las modificaciones, adiciones, reducciones y traslados presupuestales que se requieran dentro de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos vigentes que afecten el acuerdo anual del Presupuesto. (Artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015).

Que existen apropiaciones con saldo disponible y susceptible de ser contra-acreditadas y que existen apropiaciones que acusan déficit presupuestal, y necesitan ser acreditadas, dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **Eudoro Granada** para la vigencia fiscal **2026**.

Que, al realizar traslados presupuestales entre rubros, permite garantizar su ejecución de forma equilibrada y armónica del presupuesto de la vigencia **2026**.

Que se hace necesario efectuar las modificaciones al Plan Anual de adquisiciones (PAA) y al Plan Anual mensualizado de caja (PAC), una vez este órgano apruebe las modificaciones al Presupuesto General de gastos de la vigencia fiscal año **2026**.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Eudoro Granada:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contra acredítese y acredítese los siguientes rubros del presupuesto de gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Eudoro Granada, en la suma de **Trece millones ciento ochenta y nueve mil ciento setenta y tres pesos mcte (\$13.189.173)**.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.

Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1

ARMENIA - QUINDÍO

Fuente Financiación	Código presupuestal	Rubro Presupuestal	Crédito	Contra crédito
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.1.2.02.02.008.84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha		37,000
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.3.2.02.01.003.3221001	Libros escolares impresos		3,270,000
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.1.2.02.02.008.84131	Servicios móviles de voz	10,000	
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.3.2.02.01.004.4717401	Accesorios electrónicos n.c.p.	1,705,000	
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.1.2.02.02.008.87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	90,000	
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.3.2.02.02.008.89122	Servicios relacionados con la impresión	172,000	
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.3.2.02.02.008.89122	Servicios relacionados con la impresión	534,000	
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.3.2.02.02.008.89122	Servicios relacionados con la impresión	46,000	
1-Recursos Propios-Ingresos Operacionales	2.3.2.02.02.009.96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	750,000	
2. Gratuidad	2.3.2.02.02.008.87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos		1,405,631
2. Gratuidad	2.3.2.02.02.005.54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales		3,450,343
2. Gratuidad	2.1.2.02.02.008.84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha		3,000
2. Gratuidad	2.3.2.02.02.005.54619	Otros servicios de instalaciones eléctricas	2,435,753	
2. Gratuidad	2.3.2.02.01.004.4529001	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores	200,000	
2. Gratuidad	2.3.2.02.01.004.4717401	Accesorios electrónicos n.c.p.	680,000	
2. Gratuidad	2.3.2.02.01.004.4299603	Medallas y condecoraciones de metales comunes	285,000	
2. Gratuidad	2.3.2.02.01.004.4481501	Ventiladores de uso domestico	1,258,221	
6. Transferencias municipales de calidad SGP	2.3.2.02.01.003.3221001	Libros escolares impresos		5,000,000
6. Transferencias municipales de calidad SGP	2.3.2.02.02.005.54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	2,517,881	
6. Transferencias municipales de calidad SGP	2.3.2.02.01.004.4481501	Ventiladores de uso domestico	2,482,119	
32.1 Recursos de Capital-Superávit Gratuidad FI	2.3.2.02.01.003.3221001	Libros escolares impresos		23,199



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.

Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1

ARMENIA - QUINDÍO

32.1 Recursos de Capital-Superávit Gratuidad FI	2.3.2.02.01.003.3811108	Sillas-pupitre metálicas	23,199	
		TOTAL	\$ 13,189,173	\$ 13,189,173

ARTICULO SEGUNDO. Ajustar el PAA y el PAC de la Institución, de acuerdo a las anteriores modificaciones.

ARTICULO TERCERO. El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

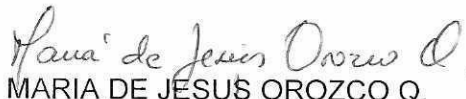
Se aprueba en Armenia, Quindío a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

CONSEJO DIRECTIVO

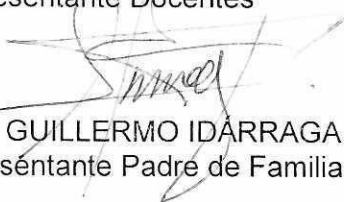

LUIS MARINO GALLEGO MURILLO
Rector

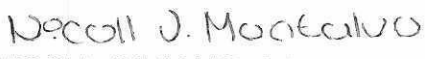

MARIA EUGENIA LONDOÑO P.
Representante Sector Productivo


JOSE JULIAN OSPINA CEBALLOS
Representante Docentes


MARIA DE JESUS OROZCO Q.
Representante Docentes

PAOLA CRISTINA HENAO CUERVO
Representante Padre de Familia


JOSÉ GUILLERMO IDARRAGA GARCÍA
Representante Padre de Familia


NICOLL JHULIANA CONTRERAS M.
Representante Estudiantes

JEREMI STIB TREJOS CASTRO
Representante Exalumnos